

## **INFORME DE LA VIGÉSIMO SEXTA REUNIÓN DE LA COMISIÓN**

(Hobart, Australia, 22 de octubre al 2 de noviembre de 2007)

### APERTURA DE LA REUNIÓN

1.1 La vigésimo sexta reunión anual de la Comisión para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos se llevó a cabo del 22 de octubre al 2 de noviembre de 2007 en Hobart, Tasmania (Australia), y fue presidida por el Sr. P. Amutenya (Namibia).

1.2 Estuvieron representados los 25 miembros de la Comisión: Alemania, Argentina, Australia, Bélgica, Brasil, Chile, Comunidad Europea, España, Estados Unidos de América, Federación Rusa, Francia, India, Italia, Japón, Namibia, Nueva Zelanda, Noruega, Polonia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Popular China (de aquí en adelante referida como China), República de Corea, Sudáfrica, Suecia, Ucrania y Uruguay.

1.3 Se invitó a otras Partes contratantes a asistir en calidad de observadores: Bulgaria, Canadá, Islas Cook, Finlandia, Grecia, Mauricio, Países Bajos, Perú y Vanuatu. Estuvieron representados Grecia, Islas Cook, Países Bajos y Vanuatu.

1.4 Se invitó además a las siguientes organizaciones para que participaran en calidad de observadores: Acuerdo de Conservación de Albatros y Petreles (ACAP), Coalición de la Antártida y del Océano Austral (ASOC), Comisión para la Conservación del Atún Rojo (CCSBT), Comité de Protección Ambiental (CPA), Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas (CITES), Coalición de Operadores Legítimos de Austrormerluza (COLTO), Comisión Permanente del Pacífico Sur (CPPS), Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), Foro de Organismos Pesqueros (FFA), Comisión Interamericana del Atún Tropical (IATTC), Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (ICCAT), Comisión Oceanográfica Intergubernamental (IOC), Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), Comisión Ballenera Internacional (IWC), Comité Científico para la Investigación Antártica (SCAR), Organización de la Pesca del Atlántico Suroriental (SEAFO), Comité Científico para la Investigación Oceánica (SCOR), Secretaría General de la Comunidad del Pacífico (CPS), Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y Comisión sobre la Conservación y Ordenación de las Poblaciones de Peces Altamente Migratorias del Océano Pacífico Central y Occidental (WCPFC). Asistieron a la reunión ACAP, ASOC, CPA, COLTO, FFA, UICN, IWC, SCAR y SEAFO.

1.5 En la reunión del año pasado se convino en invitar a las siguientes Partes no contratantes a CCAMLR-XXVI en calidad de observadores: Angola, Belice, Bolivia, Camboya, Colombia, Filipinas, Georgia, Guinea Ecuatorial, Indonesia, Kenia, Madagascar, Malasia, México, Mozambique, Panamá, República Popular Democrática de Corea, Seychelles, Singapur, Tailandia, Togo y Vietnam (CCAMLR-XXV, párrafo 19.1). Estos países habían demostrado interés ya sea en la pesca, o en el comercio de *Dissostichus* spp. Camboya y Mozambique estuvieron representadas en la reunión.

1.6 La lista de participantes aparece en el anexo 1, y la lista de documentos presentados a la reunión en el anexo 2.

1.7 El Presidente dio la bienvenida a todos los participantes, en particular a China, que asistía por primera vez en calidad de miembro de la Comisión. El 2 de octubre de 2007, este país se convirtió en miembro de la Comisión (véanse los párrafos 2.3 y 2.4).

1.8 El Presidente manifestó que era un privilegio para Namibia presidir la reunión anual de la Comisión, en el “aniversario de plata” de su entrada en vigor. Agradeció al Gobierno de Australia (depositario de la Convención) y al Estado de Tasmania por su cálida hospitalidad. El Presidente expresó que la Comisión aguardaba con gran interés la celebración de su reunión anual.

1.9 El Presidente presentó seguidamente a Su Excelencia William Cox, AC, RFD, ED, Gobernador de Tasmania.

1.10 El Gobernador dio la bienvenida a los delegados a Hobart y a Tasmania. Mencionó que era muy oportuno que la celebración del Año Polar Internacional (API), el mayor esfuerzo coordinado a nivel internacional para estudiar las regiones polares árticas y antárticas, coincidiera con el vigésimo quinto aniversario de la entrada en vigor de la Convención de la CCRVMA (8 de abril de 2007).

1.11 Su Excelencia expresó que, dado que el API se celebrará en el contexto del debate sobre el cambio climático en constante evolución, era razonable preguntar cuál es la postura de la CCRVMA en relación a este tema. Indicó que el Programa de Seguimiento del Ecosistema de la CCRVMA (CEMP) hacía ya mucho tiempo que recopilaba datos de especies seleccionadas en áreas de importancia clave, que podrían ser utilizados para distinguir entre los cambios ocasionados por la variabilidad natural y aquellos causados por actividades antropogénicas. Más aún, las disposiciones del artículo II.3(c) de la Convención identificaban claramente la necesidad de tomar en cuenta los efectos del cambio ambiental, ya que podían afectar la sostenibilidad de los recursos vivos marinos del Área de la Convención. Indicó además que, reconociendo esta necesidad en su última reunión, la Comisión había hecho un llamado a sus miembros para que consideraran a qué nivel se reconocerían los efectos potenciales del cambio climático en los ecosistemas marinos vivientes de la Antártida, y cómo se podría utilizar ese conocimiento para asesorar a la Comisión, en particular, sobre la ordenación de la pesquería de kril.

1.12 Al inaugurar la reunión de la Comisión del año pasado, su Excelencia expresó que “la suma de los logros de la CCRVMA había excedido con creces la suma de sus partes” y ahora estaba más convencido que nunca de ello. Al aceptar las posibles consecuencias del cambio climático en los recursos de cuya ordenación es responsable, y al enfrentar algunos problemas difíciles como la pesca de arrastre de fondo, el control de nacionales y la conservación de los tiburones, la Comisión sigue a la vanguardia mundial en la gestión sostenible de los espacios oceánicos de nuestro planeta.

1.13 La Comisión continúa basándose en asesoramiento científico sólido, lógico y cuidadosamente formulado, y esto queda de manifiesto en sus recientes iniciativas para llevar a cabo una biorregionalización objetiva del Área de la Convención, como instrumento para determinar las escalas espaciales y las futuras opciones para la ordenación de especies escogidas. Su Excelencia manifestó que esperaba con interés los resultados de esta tarea de enormes proporciones y visión de futuro.

1.14 Finalmente, declaró que la sede de la CCRVMA había llegado a ser un lugar de reuniones excepcional para la comunidad antártica nacional e internacional. Aquí se habían celebrado reuniones de la Asociación Internacional de Operadores Turísticos en la Antártida (IAATO), la División Antártica Australiana (AAD), el “Festival de Invierno de Tasmania”, la Red Polar Antártica de Tasmania, la segunda ronda de negociaciones para el establecimiento de una organización de ordenación regional pesquera del Pacífico sur, y las reuniones de la Comisión para la Conservación del Atún Rojo (CCSBT) y de varias organizaciones privadas y comerciales de Tasmania. Era reconfortante saber que Tasmania cuenta con un lugar de reuniones tan distinguido, que atrae la participación de tantos personajes importantes a nuestra hermosa isla.

1.15 Su Excelencia acotó que tales logros afianzaban la reputación de la Comisión en la comunidad de Tasmania, así como su liderazgo en la conservación de los recursos vivos marinos, para beneficio de las generaciones actuales y futuras. Era oportuno, por lo tanto, que los delegados y participantes se encontraran hoy en esta ciudad, portal de la Antártida.

1.16 Su Excelencia concluyó su discurso deseándole a la Comisión mucho éxito en su vigésimo sexta reunión.